



**CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**  
**OFICINA CENTRAL**  
**CTT/PCM/CPM/DCD**

## **RESOLUCIÓN N° :726/2022**

**ANT. : NO HAY**

**MAT. : ASIGNA, DIRECTAMENTE, BONIFICACIONES A POSTULANTES DEL CONCURSO DESTINADO A PEQUEÑOS PROPIETARIOS FORESTALES, AÑO 2022, DE LA LEY N° 20.283, SOBRE RECUPERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO Y FOMENTO FORESTAL, Y ASIGNA POR ORDEN DE PRELACIÓN A POSTULANTES DEL CONCURSO DE OTROS INTERESADOS.**

Santiago, 26/08/2022

### **VISTOS**

1. El Decreto Supremo N° 28, de 28 de marzo de 2022, del Ministerio de Agricultura, a través del cual S.E. el Presidente de la República me designó Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; el artículo 18° de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y el artículo 19° de su Reglamento Orgánico; la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal; el Decreto Supremo N° 95, de 26 de noviembre de 2008, del Ministerio de Agricultura, que fijó el Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo; las Bases Administrativas y Técnicas del Primer Concurso Público del año 2022; y,

### **CONSIDERANDO**

1. Que el artículo 22° de la Ley N° 20.283, sobre Bosque Nativo y Fomento Forestal creó un Fondo concursable destinado a la Conservación, Recuperación o Manejo Sustentable del Bosque Nativo, a través del cual se otorgará una bonificación destinada a contribuir a solventar el costo de las actividades comprendidas en los literales de dicho artículo, y a las actividades establecidas en el artículo 23° de esa ley como en el Reglamento de ese Fondo.
2. Que el artículo 25° de la Ley N° 20.283, señaló que los recursos del Fondo se adjudicarán por medio de dos concursos públicos, uno de los cuales debe ser destinado a otros interesados y otro, exclusivamente, a pequeños propietarios forestales.
3. Que el artículo 31° de la Ley N° 20.283, dispuso que el Fondo puede ser administrado por la Corporación Nacional Forestal, por delegación del Ministerio de Agricultura.
4. Que el artículo 8° Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo indicó que, anualmente, deberán efectuarse dos concursos públicos, uno para pequeños propietarios forestales y otro para los demás interesados.
5. Que la Corporación debe confeccionar cada año, las bases de postulación sobre las cuales se procederá a seleccionar a los beneficiarios de las bonificaciones contenidas

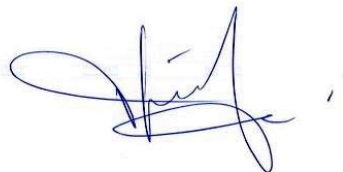
en la ley, y convocar a los concursos públicos durante el primer trimestre de cada año.

6. Que en los plazos legales exigidos se confeccionaron las bases de postulación y se convocó a los concursos públicos correspondientes al presente año y los interesados presentaron las solicitudes de bonificación, con el proyecto de plan de manejo, el que incluye las actividades a realizarse en las superficies a intervenir.
7. Que el artículo 30° de la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal estableció que si durante un llamado a concurso los proyectos presentados requieren recurso menores al monto consultado para el concurso correspondiente, éstos podrán asignarse directamente, siempre que tales proyectos cumplan con los criterios definidos en el Reglamento y en las bases, a menos que, por razones fundadas, el concurso se declare desierto. Además, agregó que no obstante lo establecido precedentemente, una vez adjudicados los proyectos el remanente de los recursos asignados a uno de los Concursos, se asignará al otro.
8. Que en el primer llamado a concurso correspondientes al presente año, el conjunto de los proyectos presentados al concurso destinados a pequeños propietarios, requirieron recursos menores al monto total considerado para el respectivo concurso.
9. Que en el concurso destinado a los otros propietarios, el conjunto de los proyectos presentados requirieron una cifra que es mayor al monto total considerado para el respectivo concurso, más el remanente no asignado del concurso de pequeños propietarios forestales, por lo que conforme a lo dispuesto en el artículo 17° del Reglamento del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, se procedió a calcular el puntaje de cada uno de los proyectos, a partir de la ponderación de los criterios establecidos en las bases, además de lo dispuesto en el párrafo final del Punto 8.7.3.3 de las Bases Administrativas, que señalaron que al último proyecto que se le asignen recursos de un concurso, el monto a asignar será igual al remanente. No obstante, que los recursos solicitados por el proyecto en cuestión, sean superiores a dicho remanente.
10. Que por lo expuesto, procede lo que en la especie se pretende.

### **RESUELVO**

1. Asígnanse, directamente, las bonificaciones contempladas en el Primer Llamado a Concurso destinado a Pequeños Propietarios Forestales del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo del año 2022, correspondiente a la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, a los siguientes beneficiarios que se detallan en los Anexos N°s 1 (Adjudicados Concurso Pequeños Propietarios Forestales Postulaciones Individuales) y 2 (Adjudicados Concurso Pequeños Propietarios forestales Postulaciones Colectivas), que forman parte integrante del presente acto.
2. Asígnanse las bonificaciones contempladas en el Primer Concurso para Otros Propietarios del Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo del año 2022, correspondiente a la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, por orden de prelación, a los beneficiarios los que se detallan en Anexo N° 3 (Adjudicados Concurso Otros Interesados postulaciones Individuales), que forma parte integrante de esta resolución.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



**CHRISTIAN LEONARDO LITTLE  
CARDENAS  
DIRECTOR EJECUTIVO  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.: Documento Digital: Adjudicados PP Individuales  
Documento Digital: Adjudicados PP colectivos  
Documento Digital: Adjudicados OI individuales

**Distribución:**

Ninoska Avareipua Huki Cuadros-Jefe Provincial Provincial Isla de Pascua Op. Ipa  
Natalia Andrea Ortega Osses-Directora Regional Dirección Regional Tarapacá O.R. TPCA  
Ingrid Gisela Robles Araya-Directora Regional Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP  
Renzo Italo Galgani Fonseca-Director Regional Dirección Regional Ñuble Or.XVI  
Arnoldo Shibar Torres-Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos  
Patricio Gonzalez Vergara-Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.IV  
Alejandra Silva Garay-Directora Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII  
Ronald Alberto Valenzuela Campos-Director Regional (S) Dirección Regional Aysén Or.XI  
Rodrigo Andrés Illesca Rojas-Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM  
Rodrigo Alexis Jara Ortega-Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII  
Mercedes Martina Jorquera Caceres-Directora Regional Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins Or.VI  
Maria Teresa Huentequero Toledo-Directora Regional Dirección Regional la Araucanía Or.IX  
Anita María Huichaman Martín-Directora Regional Dirección Regional Antofagasta Or.II  
Sandra Morales Perez-Directora Regional Dirección Regional Atacama Or.III  
Luis Correa Jimenez-Director Regional Dirección Regional Valparaíso Or.V  
Miguel Leiva Faundez-Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X  
Aliro Gascón Castro-Director Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII  
Ana Ponce Astudillo-Jefa Provincial (I) Provincia Petorca Op.Ptca  
Marcos García Llancaleo-Jefe Provincial Provincial Ranco Op.Rco.  
José Luis Perez Vargas-Jefe Provincial (I) Provincial Coyhaique Provincial Coyhaique  
Felipe Sandoval Barahona-Jefe Provincial (I) Provincial Colchagua Op.Chga  
César León González-Jefe Provincial (I) Provincial Aysén Oficina Provincial Aysen  
David Barahona Araneda-Jefe Provincial (I) Provincial Melipilla Op.Mpll  
Robert Garrido Alvarez-Jefe Provincial Provincial Cauquenes Op.Cqns  
José Miguel Riesco Pineda-Jefe Provincial (I) Provincial Santiago Op.Stgo  
Denisse Claudia Núñez Castañeda-Jefa Provincial Provincial San Felipe / Los Andes OP S.fpe  
Eugenio Ruiz Espinoza-Jefe Provincial (I) Provincial Capitán Prat Cptn Prat  
Jorge Alfonso Céspedes Pozo-Jefe Provincial Curico Op.Crco  
Rodrigo Javier Henriquez Casanova-Jefe (I) Provincial Cautín Op.Ctn  
Guillermo Vergara Hurtado-Jefe Provincial Malleco Op.Mllco  
Daniela Manosalva Quinteros-Jefa Provincial (I) Provincial Palena Op.Plna  
Rodrigo Gutierrez Reyes-Jefe Provincial Provincial Valdivia Op.Vvia  
Andrés Flores Del Castillo-Jefe Provincial Provincia de San Antonio Op.SnAnt  
Yerko A. Rivera Cid-Jefe (I) Provincial (S) Provincial General Carrera G.Carr  
Paulo Albornoz Ocaranza-Jefe Provincial Cardenal Caro Provincial Cardenal Caro Op.CCro  
Pedro Salazar Humeres-Jefe Provincial Provincial Huasco Op.Huasco  
Ernesto Flores González-Jefe (I) Provincia Límari Op.Lmi

Christian Frederick Diaz Gutierrez-Jefe (I) Provincial Quillota Op.Qta  
 Nicole Cabrera Calderón-Jefa Provincial (I) Provincial Cachapoal Op.Chpl  
 Juan Carlos Bascuro Quiroz-Jefe (I) Provincial Bio-Bio Op.BB  
 Jorge Luis Silva Cabello-Jefe (I) Provincia Choapa Op.Choapa  
 Guillermo Arturo Reyes Cabrera-Jefe (I) Provincial Arauco Op.Aco.  
 Marco Inarejo Muñoz-Jefe Provincial (I) Provincial Llanquihue Op.LLhue  
 Richard Luis Hueitra Quilaqueo-Jefe Provincial Osorno Op.Osno  
 Mario Meléndez Rivera-Jefe (I) Provincia Elqui Op.Elqui  
 Juan Riffo Ormeño-Jefe (S) Provincial Concepción Op.Ccn  
 Adán Osvaldo Díaz Gutiérrez-Director del Centro de Semillas Unidad Centro de Semillas, Genética y Entomología C\_SEM  
 Claudia Guineo Silva-Jefa Provincial Chiloe Op.Chiloé  
 Silvio Del Rio Jimenez-Jefe Provincial (S) Provincial Talca Op.Tca.  
 Claudio Luarte Miranda-Jefe Provincial Provincial Linares Op.Lnrs  
 Julio Vega Seura-Jefe Provincial (S) Provincial El Loa Op.Loa  
 Mónica Alvarado Alvarez-Jefa Provincial Provincial Ultima Esperanza Op.UEza  
 Alberto Eduardo Rivas Ruiz-Jefe Oficina Receptora Oficina de Partes of.car  
 Ignacio Espina Igor-Jefe de unidad receptora Area Villarrica Ar.Vill  
 Ricardo Mora Agurto-Jefe Oficina Area Ancud A.Ancud  
 Rodrigo Gutierrez Reyes-Jefe Area Panguipulli Ar.Pgppli  
 Guillermo Germán Kaufmann Soto-Jefe Área Hualaihué Oficina Comunal Hualaihué Op.LLhue  
 Evelyn Elizabeth Videla Cortes-Jefe (I) Area Puerto Tranquilo Pto.Tqlo.  
 Silvio Del Rio Jimenez-Jefe de Area (S) Área Constitución ar\_Ction  
 Augusto Magno Ortiz Menke-Jefe de Área Area Curacautin Ar.Curtin  
 Alvaro Andrés Damico Najum-Jefe Area la Junta la junta  
 Cesar Andrés Leon Velasquez-Jefe de Área Futaleufú (S) Oficina Area Futaleufú Ar.Fut.  
 Pamela Duhalde Bertin-Jefa Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.XII  
 Enzo Gabriel Solimano Fernández-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático O.R. Tpca  
 Eduth Chamorro Vargas-Jefe Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.II  
 Claudio Ilabaca Vergara-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.V  
 Omar Levet Cuminao-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.IX  
 Boris Burgos Silva-Jefe Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.III  
 Pamela Moreno Durán-Jefa Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.Lríos  
 Marcia Angelica Villanueva Faúndez-Jefa (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.RM  
 Alejandro Maureira González-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VI  
 Norma Angelica Perez Esparza-Jefa (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.XVI  
 Jose Miguel Torres Hidalgo-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.IV  
 Carlos Daziano León-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VII  
 Carolina Licett Cárdenas Cisternas-Jefa (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.X  
 Pablo Gajardo Caviedes-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VIII  
 Carla Vargas Maldonado-Jefa (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.AyP  
 Fernando Bascuñan Pino-Jefe (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.XI  
 Washington Alvarado Toledano-Jefe (I) Departamento Manejo sustentable de bosque nativo  
 Evimar del Valle Pérez Ruza-Secretaria Departamento Manejo sustentable de bosque nativo  
 Carmen Gloria Quezada Corvalán-Jefe Sección Fondo de Investigación Departamento Manejo sustentable de bosque nativo  
 María Verónica Oyarzún Acosta-Profesional Departamento Manejo sustentable de bosque nativo  
 Francisca Andrea Ruiz Gozalvo-Profesional Departamento Manejo sustentable de bosque nativo  
 Enrique Williams Ramírez-Jefe Sección Extensión y Encadenamientos Departamento Manejo sustentable de bosque nativo  
 Héctor Alejandro Belmar Marambio-Profesional Departamento Manejo sustentable de bosque nativo

Paola Cicarelli Moenne-Loccoz-Jefe Sección Manejo y Silvicultura Departamento Manejo sustentable de bosque nativo  
Washington Alvarado Toledano-Profesional Departamento Manejo sustentable de bosque nativo  
Javiera Paz Salas Carangelo-Profesional Departamento Manejo sustentable de bosque nativo  
Rony Marcelo Pantoja Toro-Jefe Unidad de Dendroenergía  
Margarita Garin Reyes-Secretaria Dendroenergía Unidad de Dendroenergía  
Laura Francisca Martínez Zuñiga-Jefa (I) Unidad de Seguimiento y Gestión de proyectos  
Pablo Andrés Parra Soto-Profesional Unidad de Seguimiento y Gestión de proyectos  
Laura Francisca Martínez Zuñiga-Profesional Unidad de Seguimiento y Gestión de proyectos  
Ana Ester Varas Jofre-Analista Unidad de Seguimiento y Gestión de proyectos  
Carolina Contreras Torres-Secretaria Fiscalía  
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal-Secretaria Dirección Ejecutiva  
Valeska Patricia Aedo Gutiérrez-Jefa (I) Departamento Ecosistemas urbanos y Comunidades  
Gabriela Violeta Soto Nilo-Jefa Departamento de Cambio climático y servicios ecosistémicos  
Claudio Alberto Preller Diharce-Jefe (I) Departamento Gestión Forestal, suelos y agua  
Constanza Troppa Tapia-Gerenta Gerencia de Conservación de Ecosistemas boscosos y xerofíticos  
Rodrigo Andrade Ramirez-Secretario Ejecutivo Secretaría Ejecutiva